

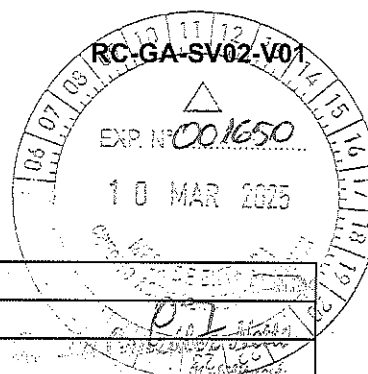


Anexo N° 2

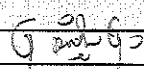
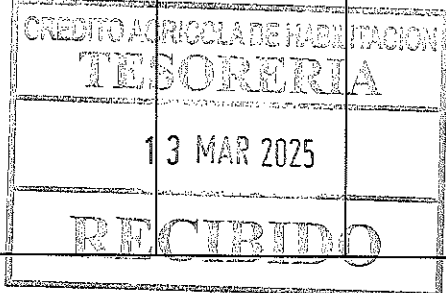
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/02/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 086/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCIÓN
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	24/02/2025 06:00:00	25/02/2025 17:00:00	2	
						Lic. Guido Gimenez M. Jefe CAC Yhu

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

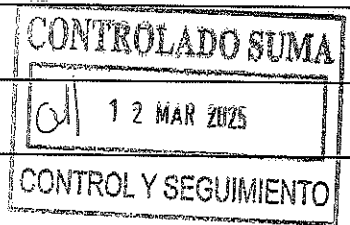
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29505	24/02/2025 06:00:00	25/02/2025 17:00:00	110.754	111.474	720

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REALIZAR TRASLADO DE CLIENTES FERIANTES A LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA EXPO FORO "MUJERES QUE HACEN" EN LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES DE ASUNCIÓN

V°B° Jefe inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

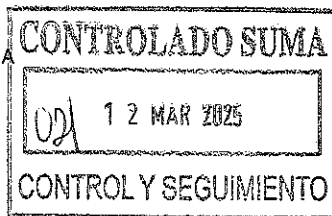
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029505

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asig.	CAC YHU
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/02/2025	Hasta	28/02/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	110754	Fecha de salida	24/02/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	111556	Fecha de regreso	28/02/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	802	Km. real recorrido	802	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EN AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHÚ Y TRASLADO DE FERIANTES EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN OTROS CONDUCTORES: DERLIS PIÑANEZ HECTOR OZUNA CINTHIA FERREIRA				
Obs.					

ORIGINAL



GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 086

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 968, de fecha 18 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 199/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar traslado de clientes feriantes a la Segunda Edición de la Expo Foro "Mujeres que hacen", en la Secretaría Nacional de Deportes de Asunción.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	24/02/2025 al 25/02/2025	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA

03 12 MAR 2025



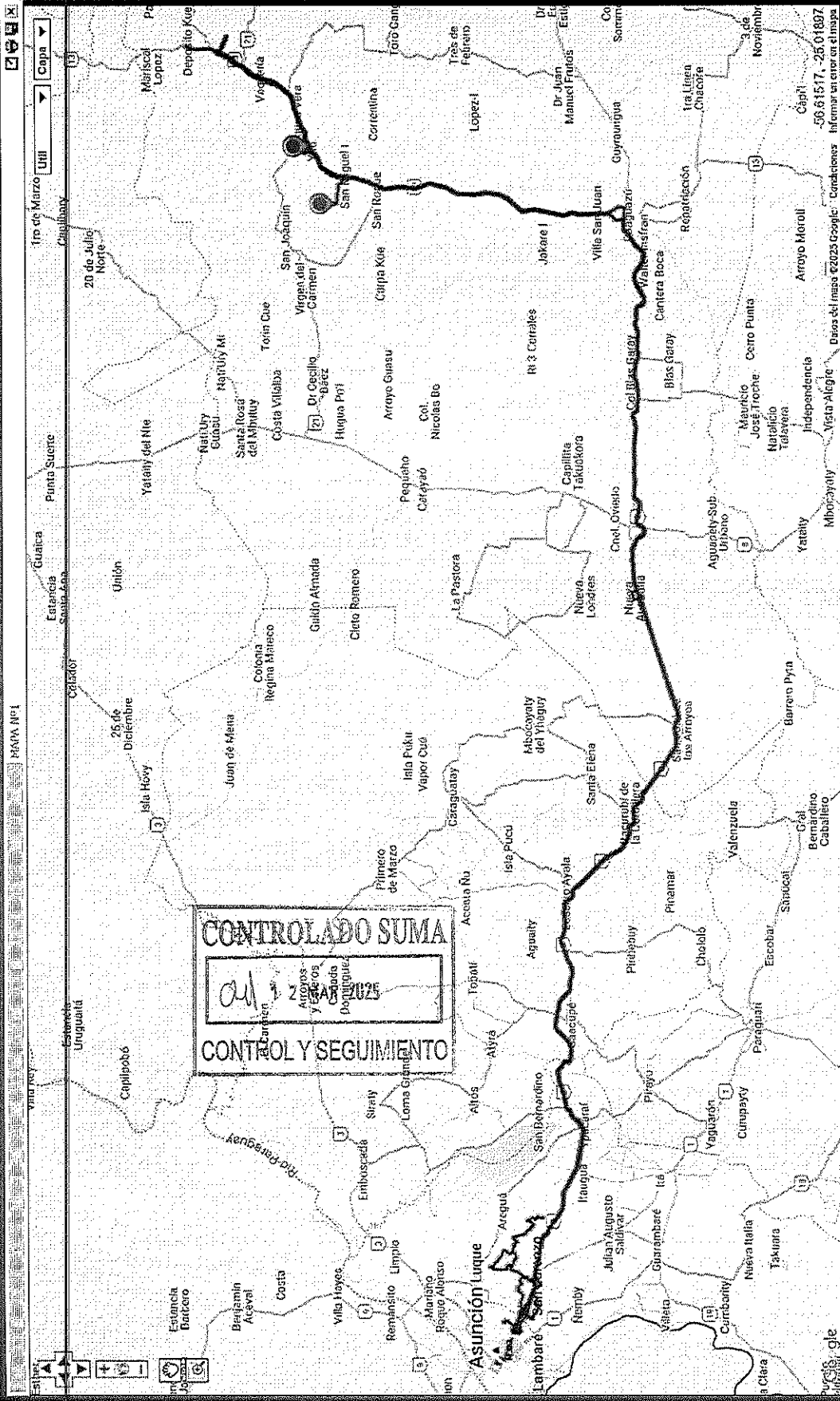
ES COPIA

Lic. Daisly Maldonado
Secretaría General

Lic. Guido Gimenez M.
Jefe CAC Yhu

Haga click derecho sobre los iconos de monitores en el mapa para visualizar mas opciones.

LOCALIZA PY



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 315 NARIHUA PI UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 122 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 208 km 297m
DESDE: Lun 24 Feb 25 - 01:00:00
HASTA: Mar 25 Feb 25 - 19:00:00

Eventos (6)

ic. Guido Grunewitz M.
Jefe CAC YHU

Ingr. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Sen. S. S. S.

28/2/2025 06:49